

**EL SISTEMA DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN  
DE LA ECONOMÍA Y LAS RELACIONES MONETARIAS  
MERCANTILES. EXPERIENCIAS DE LA PRÁCTICA  
ECONÓMICA EN CUBA**

**JOAQUÍN FERNÁNDEZ\***

Los aspectos esenciales de la práctica económica en Cuba, en lo que se refiere al sistema de dirección de la economía y la utilización de la ley del valor, aparecen plasmados en el Informe Central del PCC y Resoluciones del Primer Congreso del Partido Comunista Cubano, documentos analizados y aprobados en ese histórico evento, que recogen el análisis crítico de lo realizado, a la vez que trazan los lineamientos básicos que se han venido concretando en la realidad económica de nuestro país y brindan la perspectiva para los próximos años de nuestro quehacer económico.

Es por ello que la presente ponencia se basa principalmente en dichos documentos y es lo que, a nuestro entender, puede resultar de mayor interés en el seminario sobre los "Problemas actuales de la construcción del socialismo" en lo que se refiere a la experiencia de Cuba.

**1. ANTECEDENTES**

Para la comprensión adecuada de las acciones de la revolución cubana en el terreno de la dirección económica del país, resulta necesario tener presente lo planteado por el Primer Secretario del Partido Comunista, Comandante en Jefe, Fidel Castro, en cuanto a los primeros años de la revolución:

\* El autor está adscrito al Departamento de Economía Política de la Facultad de Economía, Universidad de La Habana.

Es preciso señalar que el trabajo económico no ocupó el centro de la atención durante los primeros diez años. En este primer periodo de la revolución la supervivencia frente a la subversión imperialista, las agresiones militares y el implacable bloqueo económico, ocuparon el esfuerzo principal de la nación. (Informe de Comité Central del PCC al Primer Congreso, *El militante Comunista*, enero-febrero de 1976, p. 29.)

La revolución tuvo que asumir las funciones de dirección de toda la economía de una manera brusca, debido a los constantes ataques externos que alentaban a la contrarrevolución interna, en condiciones de ausencia casi absoluta de cuadros para la administración de la economía a todos los niveles, proceso que significaba cambiar todas las relaciones económicas no sólo internas sino también externas, para garantizar el desenvolvimiento de la producción y ello sólo en términos de semanas y meses. Esto obligó a la búsqueda de nuevas fuentes de abastecimiento de todo tipo, soluciones tecnológicas para que no se interrumpieran procesos de producción vitales, lo que no se hubiera podido resolver sin la colaboración y ayuda de los países socialistas, principalmente de la URSS.

En esta situación la dirección de los procesos económicos tuvieron que asumirlos muchas veces hombres con menos de sexto grado, y los dirigentes revolucionarios, que en su mayoría tenían un nivel universitario carecían de experiencias anteriores en la solución de problemas económicos.

Lo descrito constituye la base del análisis para comprender las dificultades que a una revolución verdadera se le presenta en la dirección de la economía y que tiene carácter de regla. En este marco es que surgen los dos sistemas de dirección de la economía que coexistieron durante varios años: el financiamiento presupuestario y el cálculo económico.

El financiamiento presupuestario tenía su base en el establecimiento de un fondo centralizado de los recursos económicos para financiar las diferentes actividades del conjunto de fábricas organizadas fundamentalmente según tecnología común, y que constituían las Empresas Consolidadas. Este sistema hacía énfasis en el control de costos y administrativo más riguroso sobre ellas.

Con un nivel muy elevado de centralización, utilizaba de manera muy restringida las palancas económicas de las relaciones mercantiles y el estímulo material.

El financiamiento presupuestario abarcó fundamentalmente la industria, mientras que el cálculo económico comprendía parcialmente la agricultura, el comercio exterior y una parte reducida de la industria. Este último otorgaba una mayor autonomía a los eslabones económicos anteriores. Pero el cálculo económico implantado adolecía de una serie de limitaciones: Constantes subsidios por el presupuesto al no autofinanciarse las empresas; débil papel del sistema bancario en las relaciones económicas y su control a través del crédito; y deficiente utilización de los estímulos materiales tales como *los fondos de estimulación*.

Por ello realmente el cálculo económico implantado era en gran medida formal. En estos primeros años coexistieron ambos sistemas sobre el funcionamiento de los cuales se realizaron determinados análisis; pero no se continuó por el camino de la necesaria profundización de las características de cada uno de ellos, y de sus bondades.

## 2. ERRORES COMETIDOS EN LA DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA

Con base en una interpretación idealista

se estableció una forma de dirección que se apartaba tanto del cálculo económico, que era generalmente aplicado en los países socialistas, como el del sistema de financiamiento presupuestario que había comenzado a ensayarse en Cuba, acompañada por un nuevo sistema de registro económico, precedido por la erradicación de las formas mercantiles y la supresión de los cobros y pagos entre las unidades del sector estatal. A algunos de nosotros eso nos parecía demasiado capitalista, pues no entendíamos bien la necesidad de la permanencia de las formas de relaciones mercantiles entre las empresas del Estado. (Informe del Comité Central del pcc al Primer Congreso, *op. cit.*, pp. 63 y 64.)

Este proceso que tuvo lugar a partir de 1965, implicó el desconocimiento de la ley de la distribución con arreglo al trabajo, desvinculándose el salario de los resultados del trabajo y desarrollándose paralelamente una política incorrecta de gratuidades en una serie de ámbitos que alcanza su punto máximo en 1968-1969.

Estos errores se manifiestan entonces en una serie de fenómenos en la economía tales como:

a) Notable incremento de circulante por vía de salario sin la corres-

pondiente contrapartida en bienes y servicios, lo que se une a la política de gratuidades indebidas en determinadas direcciones.

b) Desarrollo del ausentismo y la indisciplina laboral.

c) Atención de los cuadros administrativos centrada en las metas de producción, desconociendo los gastos de trabajo y su expresión en el costo de producción, sin que el incumplimiento de dichas metas tuviera repercusión sobre el colectivo de la fábrica.

d) Insuficiente y debilitada conciencia económica de los dirigentes administrativos, que se reflejó en todos los niveles de la gestión económica.

e) Disminución en los ritmos de crecimiento de la productividad del trabajo en una serie de ramas de la economía.

Estas manifestaciones respondían al hecho de que la acción consciente en la gestión económica no respondía a las exigencias objetivas de las leyes económicas que rigen en el socialismo como primera fase del modo de producción comunista.

Es de destacar que en el proceso la planificación en sus aspectos objetivos y subjetivos se debilitó extraordinariamente por el hecho de tratarse de eliminar formas que respondiendo a leyes económicas constituyen una unidad, un vínculo indisoluble, con la ley del desarrollo planificado al posibilitar su realización.

### 3. ANÁLISIS DE LAS EXIGENCIAS OBJETIVAS EN LA DIRECCIÓN DE LA ECONOMÍA SOCIALISTA Y EL ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA

De hecho “cuando podría parecer que nos estábamos acercando a formas comunistas de producción y distribución, en realidad nos estábamos alejando de los métodos correctos de construir previamente el socialismo”. (Informe del Comité Central del pcc al Primer Congreso, *op. cit.*, p. 64.)

En este planteamiento se sintetiza la forma como se presentó el problema y su alcance, producto de los errores cometidos en la economía, en donde “los métodos aplicados en nada contribuyeron a una conciencia económica”.

A partir de 1970 se inicia un proceso de análisis profundo de las manifestaciones negativas para la construcción del socialismo y de las medidas radicales concebidas para la eliminación de las manifestaciones negativas expuestas.

Estos estudios alcanzaron su culminación con el Sistema de Dirección y Planificación de la Economía, presentado, analizado y aprobado por el Primer Congreso del Partido, constituyendo de por sí una resolución emanada del Congreso como línea definitiva de las tareas de recuperación en la actividad económica del país.

El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía se caracteriza por lo siguiente:

a) Se basa en la propiedad social sobre los medios de producción y el desarrollo planificado de la economía sustentando en un plan único y la correspondiente planificación centralizada.

b) Fundamentado en las leyes económicas que rigen la construcción del socialismo, toma en consideración la asitencia de la ley del valor y las relaciones mercantiles, las que existen con un nuevo contenido determinado por la esencia del sistema de relaciones de producción socialistas.

c) La planificación es el eslabón principal que abarca todos los procesos socioeconómicos, logrando un incremento en la efectividad de la economía como forma universal de desarrollo de las relaciones socialistas de producción.

d) El sistema utiliza las relaciones mercantiles en su diversidad de formas: sistema de precios en sus subsistemas de precios mayoristas, de acopio y minoristas.

e) El presupuesto estatal se concibe como el plan financiero principal.

f) El sistema salarial se incluye como la forma fundamental de realización de la distribución con arreglo al trabajo.

g) Las relaciones bancario-crediticias y la circulación monetaria.

h) La empresa socialista es el eslabón primario y por tanto la base del complejo del sistema de relaciones de la economía nacional.

i) En la empresa socialista se concretan el complejo de relaciones de la economía socialista que caracterizan la esencia del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía: el cálculo económico.

El Sistema de Dirección y Planificación de la Economía abarca todos los sectores y ramas de la economía determinando las características de las relaciones con los pequeños agricultores privados y las cooperativas agrícolas como forma de propiedad social.

En este sentido es necesario señalar que las formas de transformación socialista del sector de los pequeños productores agrícolas transcurre a través de dos caminos: la integración de los planes económicos agrícolas, perdiendo los productores su condición de propietarios pri-

vados, y la cooperativización a través de las formas más simples a las más complejas.

Al propio tiempo que se produce la transformación socialista del sector agrícola privado, basado en el principio inviolable de la voluntariedad, se emplean, concebidos en el Sistema de Dirección de la Economía, los mecanismos de las relaciones mercantiles que toman en consideración sus intereses, con base en los cuales el sector se integra al proceso de planificación centralizada a nivel de la economía nacional.

#### 4. EL PROCESO DE ESTABLECIMIENTO DEL SISTEMA DE DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA ECONOMÍA

El proceso de establecimiento del sistema se concibe con el criterio realista de que los resultados benéficos de mayor alcance no se obtendrán en el corto plazo y que se requiere poner en práctica todo un conjunto de medidas, que al propio tiempo que manifiesten su justeza, posibiliten el perfeccionamiento del sistema (aspecto este que tiene un carácter permanente). En este sentido, en la implantación del sistema se revela la necesidad de acometer la concreción práctica de los diferentes eslabones del sistema, lo que constituye una exigencia a riesgo de retrasar su funcionamiento de manera integral. Así, en los diferentes análisis realizados sobre la marcha del proceso, el compañero Humberto Pérez, presidente de la Junta Central de Planificación y miembro del Comité Central del pcc, ha expuesto la necesidad de estudiar y adoptar soluciones sobre un conjunto de problemas claves para el adecuado funcionamiento ulterior del sistema, entre los cuales se destacan los siguientes:

1) Conformación de un sistema de precios cuya variante se instrumentará en la economía en 1981, tarea que se considera la más difícil y compleja y de la cual depende que los otros elementos del sistema demuestren su efectividad.

2) Establecimiento de un sistema salarial que permita la realización integral de la distribución con arreglo al trabajo y la eliminación de las distorsiones actualmente existentes.

3) Perfeccionamiento del sistema de contratación de la fuerza de trabajo en el país, analizando los resultados de la experiencia montada en la provincia de Pinal del Río, en cuanto a la forma de contratación directa de fuerza de trabajo por las empresas.

4) Determinación de los mecanismos más adecuados en la captación

del impuesto de circulación buscando dónde, cómo y en qué momento del proceso de circulación hacerlo.

5) Instrumentación del sistema de estímulo a las empresas mediante la creación de los fondos de estímulos a partir de las ganancias, tomando como base la experiencia realizada por un grupo de empresas de diferentes ramas de la economía.

6) Conformación del sistema bancario-crediticio de manera tal que ejerza una mayor influencia como elemento de cálculo económico.

7) Establecimiento del sistema de cálculo económico con todos sus elementos en las empresas de Comercio Exterior. Lo anterior constituye otra de las tareas de gran complejidad y significación, dadas las características económicas del país, que forman parte del proceso de implantación del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía.

8) Perfeccionamiento del proceso de planificación a los diferentes niveles, incluyendo la solución de los problemas de distinta índole de la planificación territorial.

9) Flexibilización de la planificación de la economía del sector campesino, que abarca la actividad de más de 4 500 bases campesinas como entidades independientes, que contribuya a una mayor integración en todos los aspectos de esas entidades al plan único de la economía nacional.

### CONCLUSIONES

1) La esencia del Sistema de Dirección y Planificación de la Economía que se desarrolla en Cuba lo constituye el cálculo económico, que es a su vez resultado de la experiencia de la construcción del socialismo en un conjunto de países, principalmente de la Unión Soviética. Ésta responde a las exigencias objetivas de las leyes económicas que regulan la economía socialista.

2) El proceso de instauración del Sistema comprende un conjunto de momentos que, dada la base creada por las condiciones desfavorables que existieron durante varios años en nuestro país, determinan que su efectividad no se manifieste integralmente de manera inmediata.

3) No obstante lo anterior, el hecho de detectar en qué eslabones de la economía existen los principales problemas de funcionamiento de los mecanismos que inciden negativamente en la efectividad de la economía, así como el hecho de comenzar a crear una conciencia económica en los cuadros de dirección, constituyen de por sí logros constatables del sistema.

4) En este camino del desarrollo y perfeccionamiento del sistema, desempeña un papel de gran significado el factor subjetivo, el cual cada día manifiesta más sus potencialidades para llevar adelante esta decisiva tarea de organización de las relaciones socialistas de producción en Cuba.